



Boletín de Prensa

Esmeraldas, 18 de enero de 2015

Plan Operativo de Emergencia para el Fenómeno del Niño 2016

En horas de la mañana, mediante audiencia, el Comité de Gestión de Riegos, presidido por Felipe Bazán, Subsecretario de Gestión de Riesgos y Beto Estupiñán, Técnico de la Secretaría de Gestión de Riesgos en Esmeraldas, presentó a la ciudadanía el Plan Operativo de Emergencia para el Fenómeno de El Niño enero 2016, en las instalaciones de la Gobernación de Esmeraldas.

La primera autoridad de la provincia, Paola Cabezas y el alcalde de Esmeraldas, Lenín Lara, participaron de la presentación y expusieron sus puntos de vista en relación a las competencias que cada uno como autoridad debe hacer cumplir en casos de emergencia.

Este plan básicamente enfatiza que todos los Ministerios, Secretarías y agencias gubernamentales deben ser capaces de responder rápidamente y con eficacia para apoyar la protección de la vida humana, la propiedad y ayudar a recuperar a la población afectada por un desastre natural como lo es el Fenómeno de el Niño. Este Plan de Operaciones de Emergencias involucra a todas las entidades gubernamentales a nivel nacional, provincial y cantonal, a la población y voluntarios de organizaciones privadas con responsabilidades de emergencia.

Asimismo, brinda directrices para una eficaz orientación, ayuda y asistencia a las comunidades locales y poblaciones vulnerables dentro del territorio nacional. El Plan de operaciones de emergencia señala las actividades de preparación, respuesta y recuperación por cada organismo según la función de ayuda de emergencia. El plan está escrito en el expreso interés para el bienestar y seguridad de las personas y asegurar que la asistencia sea lo más efectiva y eficiente posible. Personal de la Secretaría de Gestión de Riesgos realizará una revisión anual de este Plan con la participación de los organismos responsables designados.

¡Tod@s Somos Gobernación!